



## INE busca evitar que dinero ilegal llegue a partidos durante proceso electoral

RAFAEL ORTIZ

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se han propuesto diseñar herramientas para prevenir, detectar y sancionar el dinero ilegal y recursos públicos en partidos, candidatos en las próximas campañas electorales.

Ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para elaborar metodologías, sistemas informáticos y modelos de riesgo, con miras a las elecciones del 2023 y 2024.

"Contribuirá a elevar el contexto de exigencia de las actividades y operaciones comerciales y financieras que lleven a cabo los partidos políticos, empresas, organizaciones civiles, simpatizantes de las fuerzas políticas y también los actores gubernamentales, cuando estén relacionados con las contiendas electorales", destacó Lorenzo Córdova, presidente del INE.

"Fortalecerá el circuito de exigencia financiera y comercial que hemos venido desarrollando en el INE para fiscalizar el dinero invertido en la competencia política. Incidirá en el establecimiento, a corto plazo, de diques administrativos que impidan el acceso de dinero ilegal a las contiendas", agregó el consejero electoral.

Por su parte el secretario eje-

cutivo del INE, Edmundo Jacobó, detalló que las herramientas se diseñarán en las próximas semanas para que apliquen en el proceso electoral de 2023 en el Estado de México y Coahuila.

Además de la elección de 2024, en la que se renovará la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, nueve gubernaturas, 30 congresos locales y más de mil 900 alcal-

días.

"El convenio es un blindaje importante para hacer de la actividad electoral una actividad transparente, comprensible para la sociedad mexicana y detectar en su oportunidad si hay algunas conductas que no van de acuerdo con las normas del uso público de los recursos y advertir con toda oportunidad conductas corruptivas", adelantó.

El documento firmado establece como actividades prioritarias: elaboración, reproducción y distribución de materiales didácticos y documental dirigido a promover la cultura de la integridad, comportamiento ético, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas o penales por actos de corrupción en materia electoral.

Generar un modelo para la gestión de riesgos de corrupción, en el que no solo el INE estará involucrado, también los 32 OPLES.

Adelantan que de igual forma



se diseñarán herramientas para *partidos políticos* y el dinero que mejoran el intercambio de información para la adecuada fiscalización de las prerrogativas de los *partidos políticos* y el dinero que reciben los candidatos, y combatir el desvío de recursos públicos a la contienda *electoral*.

